

*Medicina intensiva*

Titular: Don Alfredo Arias Alvarez.  
Suplente: Don Antonio Aguado Matorras.

*Medicina interna*

Titular: Don Victoriano Ríos Pérez.  
Suplente: Don Luis Rivera Pérez.

*Medicina preventiva*

Titular: Don Fernando Gómez Pomar.  
Suplente: Don Arturo Criado Amunátegui.

*Neumología*

Titular: Don Eduardo Dodero Martínez.  
Suplente: Don Mateos Santos de Cossio.

*Neurocirugía*

Titular: Don Eduardo Lamas Crego.  
Suplente: Don Pablo Fuenmayor Alsina.

*Oftalmología*

Titular: Don Juan Manuel Junceda Avelló.  
Suplente: Don José Manuel Guerra Grande.

*Otorrinolaringología*

Titular: Don Teodoro Sacristán Alonso.  
Suplente: Don Jaime Marco Clemente.

*Pediatría-Puericultura*

Titular: Don José María Sevilla Marcos.  
Suplente: Don Ernesto Sánchez Villares.

*Radiodiagnóstico, Radioterapia y Medicina nuclear*

Titular: Don Julián Celma Hernández.  
Suplente: Don José Marcos Roble.

*Rehabilitación*

Titular: Don Arturo Molina Ariño.  
Suplente: Don Juan Parreño Rodríguez.

*Reumatología*

Titular: Don Jaime Rotes Querol.  
Suplente: Don Pedro Fernández del Vallado

*Tocoginecología*

Titular: Don Antonio Rodríguez Domínguez.  
Suplente: Don Fernando Muñoz Ferrer.

*Traumatología y Cirugía ortopédica*

Titular: Don Teodoro Delgado Pérez.  
Suplente: Don Vicente Mateos López.

*Urología*

Titular: Don Antonio Allona Moncada.  
Suplente: Don José Luis Insausti Cordón.

c) Vocales representantes del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos:

*Análisis clínicos y Bacteriología*

Titular: Don José María Pérez Caballero Abad.  
Suplente: Don Santiago Martínez del Olmo.

*Farmacia*

Titular: Don José María Pérez Caballero Abad.  
Suplente: Don Santiago Martínez del Olmo.

d) Vocales representantes del Consejo Superior de los Ilustres Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Ciencias Químicas.

*Análisis clínicos y Bacteriología*

Titular: Don Miguel Arroyo Vicente.  
Suplente: Doña María Cuadrado Ortiz.

Los acuerdos del Tribunal sólo serán válidos cuando actúe integrado, al menos, por la mitad más uno de sus componentes y necesariamente, entre ellos el que sea su Presidente o sustituto, quien tendrá voto de calidad en caso de empate.

Se rectifica la citada Resolución en el sentido siguiente:

Base 7.ª Donde dice: "... recurso de alzada ante la Dirección General de Ordenación y Asistencia Sanitaria de la Seguridad

Social»; debe decir: "... recurso de alzada ante la Dirección General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social".

Se anulan de la convocatoria las siguientes plazas:

*Residencia Sanitaria de Badalona (Barcelona)*

Un Jefe de Servicio de Electroencefalografía y Electromiografía.

Un Jefe de Servicio de Tocoginecología (fueron convocadas dos vacantes; por tanto queda una en concurso).

*Ciudad Sanitaria «José Antonio Primo de Rivera» (Zaragoza)*

Un Jefe de Servicio de Medicina interna.

*Clinica «Ruiseñores», Zaragoza*

Un Jefe de Servicio de Anestesia-Reanimación.

*Clinica «San Jorge», Zaragoza*

Un Jefe de Servicio de Medicina interna.

Un Jefe de Servicio de Medicina intensiva.

A los Facultativos que hubieran solicitado alguna de las plazas que quedan anuladas en su totalidad, les será devuelto el importe del recibo de abono de derechos de concurso; asimismo podrán retirar de esta Delegación General la documentación presentada.

Madrid, 6 de junio de 1978.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

## ADMINISTRACION LOCAL

22672

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense por la que se declaran admitidos y excluidos provisionalmente a los aspirantes que se relacionan en la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Médico de Cirugía General de esta Diputación.

## ADMITIDOS

1. D. José Bernárdez Alvarez.
2. D. Emilio Sánchez Barrado.

## EXCLUIDOS

Ninguno.

Durante el plazo de quince días hábiles pueden formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, entendiéndose elevada a definitiva la anterior relación provisional si no se formulan reclamaciones en el indicado plazo.

Orense, 28 de agosto de 1978.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—5.978-A.

22673

RESOLUCION de la Presidencia de la Diputación Provincial de Sevilla referente al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Tributos de la zona de Marchena.

Lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso de méritos para la provisión de la plaza de Recaudador de Tributos de la zona de Marchena, dependiente de esta excelentísima Diputación Provincial.

Publicada la lista provisional de admitidos al concurso de referencia en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de 21 de junio último, sin haberse presentado reclamación a la misma, por Decreto número 2276, de 17 de julio en curso, el señor Presidente de la excelentísima Corporación resolvió elevar a definitiva la citada lista, en los mismos términos en que apareció publicada en el referido periódico oficial.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la convocatoria de este concurso.

Sevilla, 18 de julio de 1978.—El Presidente, Manuel Laguna Rodríguez.—9.313-E.

22674

RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer seis plazas de Guardias de la Policía Municipal.

En el expediente para proveer en propiedad, mediante pruebas selectivas restringidas, seis plazas de Guardias de la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la realización de